

"Revista Virtual Universidad Católica del Norte". No. 36, (mayo - agosto de 2012, Colombia), acceso: <http://revistavirtual.ucn.edu.co/>, ISSN 0124-5821 - Indexada Publindex-Colciencias, Latindex, EBSCO Information Services, Redalyc, Dialnet, DOAJ, Actualidad Iberoamericana, Índice de Revistas de Educación Superior e Investigación Educativa (IRESIE) de la Universidad Autónoma de México. [Pp. 221 - 246]

Reflexión en torno a la formación académico-profesional en Puerto Rico y Colombia

A Reflection Regarding Academic-Professional Education in Puerto Rico and Colombia

Réflexion au sujet de la formation académique-professionnel dans le Porto Rico et la Colombie

Janice Figueroa Rodríguez

Doctoranda, Programa Psicología Clínica
Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico, Ponce
Grupo de Investigación, Psicología Clínica y de la Salud
Universidad Pontificia Bolivariana, Bucaramanga
janice.figueroa@upb.edu.co

Ana Fernanda Uribe Rodríguez

Psicóloga y Doctora en Psicología Clínica y de la Salud
Directora de la Facultad de Psicología
Grupo de Investigación, Psicología Clínica y de la Salud
Universidad Pontificia Bolivariana, Bucaramanga
anafernanda.uribe@upb.edu.co

Tipo de artículo: Reflexión
Recepción: 27-02-2012
Revisión: 23-04-2012
Aprobación: 28-04-2012

Contenido

1. Introducción
2. Factores socio-históricos, políticos y culturales
3. Formación del psicólogo
4. Competencias clínicas e investigativas
5. Lineamientos para una formación integral
6. Conclusiones
7. Lista de referencias

"Revista Virtual Universidad Católica del Norte". No. 36, (mayo - agosto de 2012, Colombia), acceso: <http://revistavirtual.ucn.edu.co/>, ISSN 0124-5821 - Indexada Publindex-Colciencias, Latindex, EBSCO Information Services, Redalyc, Dialnet, DOAJ, Actualidad Iberoamericana, Índice de Revistas de Educación Superior e Investigación Educativa (IRESIE) de la Universidad Autónoma de México. [Pp. 221 - 246]

Resumen

Este artículo es un análisis reflexivo acerca de la formación de psicólogos clínicos en Puerto Rico y Colombia. Para esto, se realizó una revisión de literatura relacionada al proceso de formación académico-profesional de psicólogos clínicos en estos países. Se abordaron factores socio-históricos, políticos y culturales, así como aspectos en torno a la formación y a las competencias clínicas e investigativas. Finalmente, partiendo de la literatura revisada, del proceso de reflexión y las necesidades identificadas, se proponen lineamientos para una formación integral. Dichos lineamientos se encaminan a fortalecer las prácticas enriquecedoras de cada país, haciendo énfasis en la importancia de proveer un espacio de aprendizaje más completo, ajustado a la realidad histórica, social, política, económica y cultural de cada uno.

Palabras clave

Colombia, Competencias, Formación académico-profesional, Psicología clínica, Puerto Rico, Responsabilidad social.

Abstract

This article is a reflective analysis of the educational process of clinical psychologists in Puerto Rico and Colombia. In order to do such analysis, a literature review regarding the academic and professional processes of clinical psychologists in these two countries was evaluated. Social-historical, political and cultural factors were approached; as well as those aspects concerning the education, and the clinical and investigative competences of clinical psychologists. Based on the revised literature, the reflection process and the identification of necessities; guidelines for an integral formation are proposed. Such guidelines intend to strengthen the enriching practices of each country; emphasizing the importance of providing a learning space, suited to the historical, political, economic, cultural, and social reality of each one of these countries.

Keywords

Academic-professional educational process, clinical psychology, competences, social responsibility.

"Revista Virtual Universidad Católica del Norte". No. 36, (mayo - agosto de 2012, Colombia), acceso: <http://revistavirtual.ucn.edu.co/>, ISSN 0124-5821 - Indexada Publindex-Colciencias, Latindex, EBSCO Information Services, Redalyc, Dialnet, DOAJ, Actualidad Iberoamericana, Índice de Revistas de Educación Superior e Investigación Educativa (IRESIE) de la Universidad Autónoma de México. [Pp. 221 - 246]

Résumé

Cet article est une analyse réfléchi au sujet de la formation des psychologues cliniques dans le Porto Rico et la Colombie. Pour ça, on a réalisé une révision de littérature lié avec le processus de formation académique professionnel des psychologues cliniques dans ces pays. On a abordé des facteurs socio-historiques, politiques et culturels, de même que des rapports autour de la formation et des compétences cliniques et de recherche. Finalement, d'après la littérature révisée, du processus de réflexion et les nécessités identifiées, on propose des directrices pour une formation intégral. Tels directrices sont dirigés à fortifier les pratiques enrichissants de chaque pays, en faisant d'emphase sur l'importance de fournir un espace d'apprentissage plus complet, ajusté à la réalité historique, sociale, politique, économique et culturel de chacun.

Mots-clés

Compétences, formation académique-professionnel, psychologie clinique, responsabilité sociale.

1. Introducción

La formación académica es el pilar que sostiene las prácticas profesionales. Formar psicólogos clínicos desde la ética profesional y el compromiso social es lo que aspiran muchos programas de psicología alrededor del mundo. Sin embargo, cabe preguntarse si el adiestramiento académico-profesional ofrecido en los diversos programas y exigido en los distintos países para ejercer la psicología clínica, promueve verdaderamente un ejercicio práctico de responsabilidad social.

Tal como lo expone Macotela (2007), cada vez es mayor la necesidad de psicólogos competentes. En acuerdo con Hernández (2007), "los psicólogos, en todos los campos de la psicología y en el ejercicio profesional, estamos llamados a ser transformadores, gestores de cambio" (p. 136). Dado que el psicólogo clínico tiene en sus manos la capacidad de transformar vidas, es importante considerar que esto puede convertirse en un arma de doble filo. La responsabilidad de las instituciones y de los profesionales encargados de formar psicólogos clínicos, cobra mayor importancia al momento de evaluar las prácticas que ejercen los egresados una vez obtienen sus títulos. El nivel de exigencia, reflexión, autoconocimiento y compromiso académico-profesional dentro de los programas de psicología clínica no debe ser, en ninguna medida, negociable. La formación del psicólogo está mediada por un sinnúmero de factores socio-históricos, políticos y culturales que inciden de manera significativa en el quehacer psicológico, particularmente en la práctica

"Revista Virtual Universidad Católica del Norte". No. 36, (mayo - agosto de 2012, Colombia), acceso: <http://revistavirtual.ucn.edu.co/>, ISSN 0124-5821 - Indexada Publindex-Colciencias, Latindex, EBSCO Information Services, Redalyc, Dialnet, DOAJ, Actualidad Iberoamericana, Índice de Revistas de Educación Superior e Investigación Educativa (IRESIE) de la Universidad Autónoma de México. [Pp. 221 - 246]

clínica. Por otra parte, resulta importante, como profesionales en el área, conocer la fundamentación filosófica, la metodología y las formas en las que se accede al conocimiento, así como su puesta en práctica. Toda esta gama de aspectos, la formación académico-profesional, las maneras en que se accede al conocimiento, la cultura, el espacio geográfico, la situación política, social y económica, conforman al psicólogo clínico e impactan todas las dimensiones de su espacio vital; destacando, en este caso, la práctica que ejercen de la psicología clínica.

Pardos (2010), argumenta que "aunque la psicología clínica ha dado grandes pasos desde el inicio de su andadura, el progreso, en comparación con la capacidad profesional existente y las propias necesidades sociales, parece claramente insuficiente." Benito (2009), por su parte, expresa la importancia de realizar investigaciones en torno a la formación y el entrenamiento de psicólogos, argumentando que las mismas permiten, entre otras cosas, mejorar currículos e identificar las problemáticas relacionadas al proceso enseñanza-aprendizaje, además de servir como base para implementar modelos de formación basados en competencias. En este artículo se aborda, a modo de reflexión, la formación de psicólogos clínicos en Puerto Rico y Colombia. Para esto, se realizó una revisión de literatura relacionada al proceso de formación académico-profesional de psicólogos clínicos en ambos países. Se consideran factores socio-históricos, políticos y culturales, así como aspectos en torno a la formación y a las competencias clínicas e investigativas. Finalmente, partiendo de la literatura revisada, del proceso de reflexión y las necesidades identificadas, se proponen lineamientos para una formación integral. Dichos lineamientos se encaminan a fortalecer las prácticas enriquecedoras de cada país, haciendo énfasis en la importancia de proveer un espacio de aprendizaje más completo, ajustado a la realidad histórica, social, política, económica y cultural de cada uno.

Se aspira a que este trabajo propicie la reflexión e impulse acciones encaminadas a generar los cambios necesarios en la formación académico-profesional de los psicólogos clínicos puertorriqueños y colombianos. En el proceso, el análisis reflexivo provee además, el espacio para considerar, respetar y valorar la diversidad cultural. Del mismo modo, se promueve el crecimiento del psicólogo clínico, tanto a nivel profesional como a nivel personal, la movilidad docente y la formación desde la interculturalidad. Se consideran también otros aspectos tales como, la cualificación clínica con criterios gubernamentales, educativos y agremiaciones, así como la importancia de la formación posgraduada de psicólogos para el ejercicio de la clínica en diferentes contextos.

2. Factores socio-históricos, políticos y culturales

Para entender la formación académico-profesional y el ejercicio de la psicología clínica en Puerto Rico y Colombia, resulta necesario abordar los factores socio-históricos, políticos y culturales que posibilitan que la disciplina se desarrolle de una determinada manera. Cabe destacar que, "los conceptos normalidad y anormalidad son dos piezas importantes a la hora de definir el concepto de salud mental y establecer los objetivos y metas de la psicología en el país" (Velázquez et al., 2006, p. 5). En tal caso, los autores se refieren a Puerto Rico, sin embargo, sus planteamientos cobran importancia cuando se piensa en los objetivos y metas de la psicología en cualquier lugar. Esto obliga a mirar la psicología clínica desde un enfoque sensible a la diversidad cultural.

De acuerdo a Alpízar (2008), "la formación profesional constituye una alternativa estratégica para el desarrollo de los países que pretenden evolucionar hacia un futuro mejor de sus pueblos en las condiciones económicas y sociales imperantes en la actualidad" (p. 2). Por ende, es fundamental reflexionar acerca del tema. En este trabajo, más que el intento de unificar el proceso de formación académico-profesional de Puerto Rico y Colombia, se propone considerar la realización de ajustes que promuevan el enriquecimiento de ambas partes. Si bien algunas de las prácticas formativas tales como la reflexión, el autoconocimiento y la ética profesional, resultan universalmente necesarias para realizar un ejercicio desde la responsabilidad social, cada una se asume de manera particular, dependiendo del contexto y la cultura donde se practique. No obstante, otros aspectos como por ejemplo, los requerimientos para otorgar la licencia que permite el ejercicio de la psicología clínica en cada país, no son necesariamente universales y difieren significativamente en ambos lugares.

Es importante mencionar que, "las prácticas profesionales, aunque presenten cierta autonomía, en realidad cuentan con una pseudolibertad, ya que el gobierno regula, en su gran mayoría, los suministros de servicios en el país [tanto en Puerto Rico como en Colombia y muchos otros países]" (Velázquez et al., 2006, p. 8). Este dato, si bien no debe pasar desapercibido, no debería ser, en ninguna medida, motivo suficiente para que el profesional de psicología abandone la idea de realizar prácticas comprometidas con el bienestar del cliente, prácticas éticas y

"Revista Virtual Universidad Católica del Norte". No. 36, (mayo - agosto de 2012, Colombia), acceso: <http://revistavirtual.ucn.edu.co/>, ISSN 0124-5821 - Indexada Publindex-Colciencias, Latindex, EBSCO Information Services, Redalyc, Dialnet, DOAJ, Actualidad Iberoamericana, Índice de Revistas de Educación Superior e Investigación Educativa (IRESIE) de la Universidad Autónoma de México. [Pp. 221 - 246]

responsables, basándose en el criterio propio. Por otra parte, Velázquez et al., sostienen que:

Los cambios socio-históricos y el vertiginoso aumento de las prácticas sociales demandan a las Agencias de Gobierno, a la Asociación de Psicología, a la Junta Examinadora, y al grupo de profesionales de la salud mental, el desarrollo de una visión contextualizada de la Psicología en Puerto Rico, que reconozca la complejidad de nuestra realidad como pueblo y que en consenso conforme una perspectiva de trabajo que resista la cristalización y se renueve constantemente intentando comprender la diversidad y la realidad cultural (p. 9).

Estas palabras de Velázquez et al., no sólo reflejan la necesidad del pueblo puertorriqueño sino que pueden atemperarse a las necesidades de otros países alrededor del mundo, en este caso, Colombia. En esa misma línea de pensamiento, Robledo (2008), indica que:

Desarrollar un conocimiento situado implica develar, en el marco de las prácticas a través de las cuales nos construimos como sujetos, las implicaciones que tiene en la construcción de la subjetividad, las condiciones históricas y geográficas de lo que significa ser hombres, mujeres, niñas, niños y viejos, en países como los nuestros (p. 15).

Del mismo modo, habría que considerar todas estas dimensiones al momento de mirar el significado que tiene ser psicólogos clínicos en Puerto Rico y Colombia, así como la manera en que inciden estos aspectos en su quehacer. Compagnucci y Cardós (2009), se refieren a la profesionalización como un proceso en el que ocurren cambios y transformaciones en el modo de ser y de estar en la profesión, argumentado que esas transformaciones, tanto a nivel personal como profesional, no ocurren independientes a los cambios sociales, institucionales y culturales. Robledo (2008), por su parte, expresa que:

Un país altamente excluyente, fragmentado e inequitativo como Colombia, con un impacto significativo en lo económico, en lo social, en lo institucional de las políticas neoliberales puestas en marcha durante los últimos años, tendrá un sistema educativo que será, en muchos casos, el reflejo de estas políticas (p. 12).

"Revista Virtual Universidad Católica del Norte". No. 36, (mayo - agosto de 2012, Colombia), acceso: <http://revistavirtual.ucn.edu.co/>, ISSN 0124-5821 - Indexada Publindex-Colciencias, Latindex, EBSCO Information Services, Redalyc, Dialnet, DOAJ, Actualidad Iberoamericana, Índice de Revistas de Educación Superior e Investigación Educativa (IRESIE) de la Universidad Autónoma de México. [Pp. 221 - 246]

Además, argumenta que por diversas razones económicas, sociales o laborales, muchos de los estudiantes, particularmente en Colombia, sólo podrán acceder al pregrado, lo que marca una diferencia al compararse con otros contextos internacionales. Ciertamente, este detalle diferencia de manera considerable la formación del psicólogo clínico en Colombia de la de otros lugares, en este caso, Puerto Rico. Esto se ve evidenciado significativamente en los requisitos exigidos en ambos países para la obtención del título y de credenciales que permiten al profesional ejercer como psicólogo clínico, aspecto que se discutirá más adelante.

A tenor con lo anterior, Pérez (1981), señala la importancia de crear programas a nivel de postgrado considerando la idiosincrasia, las circunstancias económicas y académicas de los países; haciendo énfasis, además, en la conciencia profesional. La inquietud que plantea Pérez es que se continúe trabajando en programas que acepten candidatos sin que necesariamente cuenten con las cualidades personales y profesionales, tomando en cuenta únicamente la posibilidad de costear la carrera. Por otra parte, estudios en Colombia, como el realizado por Alzate-Medina (2008), evidencian cómo los procesos de acreditación impactan los programas de psicología de manera positiva, incentivando una preocupación por la calidad, la autorregulación y el mejoramiento de los mismos. Sin embargo, esta preocupación debiera presentarse de manera genuina y permanente pese a que haya o no, necesariamente, un proceso de acreditación vigente. Desafortunadamente, la realidad es que tanto en los programas de psicología clínica en Colombia como en los de Puerto Rico y muchos otros lugares, no se presta mayor atención a estos asuntos hasta tanto se acerca o se presenta un proceso de acreditación.

Ahora bien, considerando los aspectos socio-históricos, políticos y culturales que posibilitan un ejercicio determinado de la psicología en cada país, cabe destacar, en el caso de Puerto Rico, su circunstancia de país colonizado y su relación con los Estados Unidos. Velázquez et al., (2006), plantean la necesidad de puertorriqueñizar la práctica de la psicología en el país, exponiendo que el sometimiento político y económico de Puerto Rico frente a los Estados Unidos desvirtúa la práctica de la psicología al mismo tiempo que la enajena del contexto social puertorriqueño. Comprender estos aspectos socio-históricos, políticos y culturales permite dar una mirada crítica y contextualizada a la formación actual del psicólogo clínico en Puerto Rico y Colombia. De igual manera, invita a asumir una posición reflexiva que facilita comenzar a elaborar propuestas dirigidas a la transformación de la disciplina desde la formación académico-profesional, ajustándola al contexto, situaciones actuales, demandas y necesidades particulares de cada país.

"Revista Virtual Universidad Católica del Norte". No. 36, (mayo - agosto de 2012, Colombia), acceso: <http://revistavirtual.ucn.edu.co/>, ISSN 0124-5821 - Indexada Publindex-Colciencias, Latindex, EBSCO Information Services, Redalyc, Dialnet, DOAJ, Actualidad Iberoamericana, Índice de Revistas de Educación Superior e Investigación Educativa (IRESIE) de la Universidad Autónoma de México. [Pp. 221 - 246]

La práctica contextualizada de la psicología implica mirar al ser humano en todas sus dimensiones. Uno de los aspectos a considerar en torno al adiestramiento y ejercicio clínico, que genera discusión, es la inclusión de la dimensión espiritual. Scharrón (2010), indica que para dar una mirada holística al ser humano es necesario considerar tal dimensión, por tanto, critica el que la espiritualidad sea excluida tanto en el ámbito clínico como en el académico. La autora examina algunos supuestos que se encuentran tras la resistencia a valorar la espiritualidad en el ámbito psicológico. Cabe aclarar que espiritualidad y religión son constructos distintos. Pese a que no apelan a lo mismo, según Scharrón, la dualidad ciencia-religión ha limitado la inclusión de lo espiritual en el quehacer psicológico. No obstante, esta autora argumenta que para lograr esa mirada holística al ser humano es necesario posicionarse en la apertura hacia el pluralismo epistemológico y metodológico. Esto permite colocarse, nuevamente, en una posición reflexiva acerca de la formación actual de los psicólogos clínicos de Puerto Rico y Colombia.

Es evidente que, tanto en Puerto Rico como en Colombia y muchos otros países, en el afán de convertir el trabajo psicológico en ciencia, y dada la separación que se ha establecido entre ciencia y religión, el adiestramiento académico-profesional en psicología clínica se ha enfocado más en cumplir con la primera que en considerar la segunda, puesto que no se admite la posibilidad de que ambas coexistan en un mismo espacio. Consecuentemente, se ha perdido de vista la dimensión espiritual del ser humano, perdiendo a su vez, un elemento significativo dentro de la formación integral que se pretende, e inmerso en el ejercicio contextualizado al que se aspira. No se trata de religiosidad o fanatismos, se trata de ofrecer al estudiantado una formación integral que les permita asumir la espiritualidad como un elemento humanamente esencial.

Es preciso destacar que la inclusión, consideración y valoración a la dimensión espiritual del ser humano no se refiere al ofrecimiento de cursos de religión dentro de los programas. Más allá de eso, es imprescindible promover fortalezas personales en el estudiantado que conduzcan a la comprensión de los propios valores espirituales y el respeto frente a las posturas de las demás personas, al mismo tiempo que toman conciencia del impacto que esto tiene en el ejercicio clínico. Esto a su vez, les coloca en una posición de respeto y valoración ante la diversidad cultural, aspecto que sin duda alguna resulta fundamental para el ejercicio clínico.

3. Formación del psicólogo

"Revista Virtual Universidad Católica del Norte". No. 36, (mayo - agosto de 2012, Colombia), acceso: <http://revistavirtual.ucn.edu.co/>, ISSN 0124-5821 - Indexada Publindex-Colciencias, Latindex, EBSCO Information Services, Redalyc, Dialnet, DOAJ, Actualidad Iberoamericana, Índice de Revistas de Educación Superior e Investigación Educativa (IRESIE) de la Universidad Autónoma de México. [Pp. 221 - 246]

Son muchos los autores que a través de los años se han expresado con relación a la formación del psicólogo. Actualmente, la lucha por realizar mejoras y aportaciones en esta área no ha cesado y es de esperarse si consideramos el alcance y el impacto del trabajo psicológico en nuestra sociedad. Por tanto, si bien este ha sido un tema bastante abordado, resulta prudente reflexionar acerca de las mejoras que pueden realizarse a la formación del psicólogo, más aún si se pretende hacerlo desde una visión contextualizada de la situación.

En Puerto Rico, se identificaron pocas publicaciones realizadas con relación a la formación del psicólogo clínico específicamente, siendo aún más escasas las publicaciones recientes acerca del tema. Autores puertorriqueños publicaron un libro relacionado con la *Teoría y Práctica de la Psicoterapia en Puerto Rico* (Bernal & Martínez-Taboas, 2008). Algunos de los temas que se trabajaron fueron: el adiestramiento en psicoterapia (Bernal, Toro & Santiago, 2008); el modelo de adiestramiento clínico de la Universidad Carlos Albizu (Auger & Quintero, 2008) y la Clínica Interamericana de Servicios Psicológicos como espacio formativo y de intervención (Romero, Gómez & Belén, 2008). Colombia, por su parte, cuenta con una cantidad mayor de artículos de investigación recientes publicados y relacionados con la formación de psicólogos. Sin embargo, la mayor parte de esas investigaciones abordan la formación del psicólogo en general, a nivel de pregrado o en áreas como por ejemplo, el área organizacional, siendo muy pocas las que abordan precisamente la formación en psicología clínica.

Muy probablemente, tanto la formación del psicólogo clínico colombiano como la del psicólogo clínico puertorriqueño ha sido un tema fuerte de estudio en ambos países. No obstante, es aquí donde radica la importancia de promover la publicación de trabajos de grado, disertaciones y tesis que aportan al crecimiento de la disciplina. Estos trabajos, en muchos de los casos excelentes, deben trascender la propia Universidad en el afán de convertirlos en verdaderas aportaciones al campo de la psicología. Así pues, en la actualidad, éste es uno de los aspectos a considerar cuando se habla de mejoras al proceso de formación del psicólogo clínico, tanto en Puerto Rico como en Colombia.

Macotela (2007), realizó un análisis con relación a algunos problemas alrededor de la formación de psicólogos. Ésta explica que los que forman estudiantes de psicología deben tener una amplia experiencia profesional para poder transmitirla a los alumnos y que esa experiencia debe extenderse también a otras áreas como la investigación. En esa misma línea, Polanco (2008), sostiene que:

"Revista Virtual Universidad Católica del Norte". No. 36, (mayo - agosto de 2012, Colombia), acceso: <http://revistavirtual.ucn.edu.co/>, ISSN 0124-5821 - Indexada Publindex-Colciencias, Latindex, EBSCO Information Services, Redalyc, Dialnet, DOAJ, Actualidad Iberoamericana, Índice de Revistas de Educación Superior e Investigación Educativa (IRESIE) de la Universidad Autónoma de México. [Pp. 221 - 246]

La docencia en psicología debería estar fuertemente sustentada en la actividad de investigación, no sólo en el sentido de enseñar lo que se investiga (eso es una mirada estrecha) sino en transmitir una manera de pensar, de enfrentarse a los constantes descubrimientos y los nuevos problemas de investigación que estos conllevan (p. 7).

Sin embargo, más allá de la posibilidad de transmitir conocimientos, se trata de la capacidad para apoyar al estudiantado en el proceso de construcción de conocimientos. Cabe destacar, como señala Ochoa (2003), que la experticia en el área no garantiza que el profesional sea un buen docente. Esta autora explica que el profesorado debe conocer varios aspectos del alumno para poder apoyarlo en el proceso, entre éstos, su manera de acceder al conocimiento.

Respecto al trabajo docente, Rivera (2004), señala la importancia de la violencia en el contexto educativo. La autora plantea la necesidad de inquietar e incomodar al estudiantado por las posibilidades que esto genera en la construcción de conocimientos. Sin embargo, Rivera hace una particular distinción entre lo que implica la violencia y la brutalidad: "Asumir la violencia como arma para irrumpir, para criticar, para transformar, para des-ordenar, posibilita, apertura, libera; mientras que la brutalidad, disminuye, degenera, limita, conforma". Las palabras de Rivera parecen ser una invitación a construir una experiencia educativa en donde tanto el personal docente como el estudiantado asuman un rol activo. Desde su experiencia, esto se logra a través de la "violencia".

Macotela (2007) por su parte, expresa que "para formar profesionales hay que ser profesional" (p. 4). Esta autora critica el que se contraten egresados, para las plantas académicas, inmediatamente después de terminar sus estudios y sin tener necesariamente la suficiente experiencia profesional. No obstante, más que el hecho de ser recién egresados o no, se trata de mirar las competencias, habilidades, conocimientos y experiencias que puedan apoyarle en el ejercicio docente. Macotela, además, sostiene que para la formación de psicólogos competentes es necesario abordar tanto la teoría como la puesta en práctica, sugiriendo que tales espacios de práctica deben realizarse en escenarios reales ya que esto facilita que se difunda el campo de acción del psicólogo.

En acuerdo con los planteamientos de Macotela (2007), para realizar reformas al proceso de formación de los psicólogos, resulta imprescindible comenzar por evaluar quiénes son actualmente los formadores. En el caso de los docentes que trabajan en los programas de psicología clínica, vale la pena realizar algunos

"Revista Virtual Universidad Católica del Norte". No. 36, (mayo - agosto de 2012, Colombia), acceso: <http://revistavirtual.ucn.edu.co/>, ISSN 0124-5821 - Indexada Publindex-Colciencias, Latindex, EBSCO Information Services, Redalyc, Dialnet, DOAJ, Actualidad Iberoamericana, Índice de Revistas de Educación Superior e Investigación Educativa (IRESIE) de la Universidad Autónoma de México. [Pp. 221 - 246]

cuestionamientos: ¿cómo se está realizando el proceso de selección de docentes en las instituciones académicas, particularmente en los programas de psicología clínica?; los actuales formadores ¿poseen las competencias requeridas tanto a nivel personal como a nivel clínico, académico, docente e investigativo?; ¿poseen el conocimiento teórico y práctico necesario?; ¿cuán preparados están para apoyar al estudiantado en el proceso de construcción de conocimientos? Todos estos interrogantes son apenas el comienzo en la tarea de transformar el proceso de formación de los psicólogos clínicos tanto en Puerto Rico como en Colombia.

En esa misma línea de reflexión, cobra importancia destacar los requerimientos establecidos para ejercer la psicología clínica en cada país. En Puerto Rico, el grado requerido para ejercer la psicología clínica es doctoral, mientras que en Colombia, un pregrado les permite fungir como psicólogos en las distintas áreas. La Ley 1090 de 2006 en el artículo 6 expone lo siguiente:

Para ejercer la profesión de psicólogo se requiere acreditar su formación académica e idoneidad profesional, mediante la presentación del título respectivo, el cumplimiento de las demás disposiciones de ley y obtenido la tarjeta profesional expedida por el Colegio Colombiano de Psicólogos (p. 4).

En Colombia, la tarjeta profesional se les otorga luego de la culminación y graduación de los estudios en psicología (Colegio Colombiano de Psicólogos, 2009), sin la necesidad de especializaciones, maestrías o doctorados, tal como se expresó anteriormente. En contraste, en Puerto Rico, la Ley 96 de 1983, en el artículo 2, inciso (e), plantea que:

Toda persona que aspire a tomar el examen o los exámenes de reválida que ofrece la Junta para la licencia de psicólogo deberá presentar evidencia fehaciente ante dicha Junta acreditativa de que posee un Doctorado en Filosofía (Ph. D.) o un Doctorado en Psicología (Psy. D.) con especialización en psicología clínica o una maestría en Arte (M.A.) o Ciencias (M. S.) con especialización en Psicología Social, Industrial Organizacional, Académica Investigativa, Escolar, Educativa, Consejería Psicológica o cualquier otra especialidad que se ofrezca en una universidad, colegio o centro de estudios acreditado, según se define éste término en el inciso (b) de esta sección.

"Revista Virtual Universidad Católica del Norte". No. 36, (mayo - agosto de 2012, Colombia), acceso: <http://revistavirtual.ucn.edu.co/>, ISSN 0124-5821 - Indexada Publindex-Colciencias, Latindex, EBSCO Information Services, Redalyc, Dialnet, DOAJ, Actualidad Iberoamericana, Índice de Revistas de Educación Superior e Investigación Educativa (IRESIE) de la Universidad Autónoma de México. [Pp. 221 - 246]

Si bien es cierto que el grado que se obtenga no es garantía para ejercer la clínica de manera responsable, resulta preocupante que recién graduados a nivel de pregrado ejerzan la psicología clínica, con toda la carga ética y profesional que esto supone y cuando, en muchos de los casos, el conocimiento teórico es básico y la experiencia limitada.

De acuerdo con lo expuesto por Soto (2009), los programas de doctorado en Colombia no alcanzan el uno por ciento en la formación de posgrados, presentándose mayoritariamente las especializaciones y maestrías. Según esta autora, "los programas de doctorado se han desarrollado a la par de un país en convulsión política que afectó a la universidad con los problemas del narcotráfico, paramilitarismo, guerrilla y la protesta estudiantil reivindicando una nueva concepción de universidad" (p. 188). Como parte de sus acercamientos al tema de los doctorados en Colombia, Soto explica que uno de los problemas centrales del sistema educativo colombiano radica en la poca cobertura universitaria con relación a los problemas socio-culturales.

Serrano-García, Colón y Díaz (2005), por su parte, plantean la pertinencia y la necesidad de que el estudiantado de psicología se involucre en la política pública. Estos investigadores se dieron a la tarea de explorar, en siete universidades de Puerto Rico, particularmente en doce departamentos de psicología, el estado de la educación y/o adiestramiento en política pública. Según resaltan, únicamente en tres de los programas del país se ofrecen cursos directamente relacionados a la política pública y sólo uno ofrece prácticas o internados relacionados a la misma. Un detalle interesante que exponen Serrano-García, Colón y Díaz, es que, a pesar de que en algunos programas no existe un adiestramiento formal en política pública, sí se trabajaba en algunos cursos de forma indirecta, reconociendo la pertinencia del tema.

Evidentemente, a la hora de considerar aspectos a trabajar para lograr una transformación enriquecedora en el proceso de formación de psicólogos clínicos, más vale no perder de vista el logro de la inserción del estudiantado en la política pública. Tal como lo indican Serrano-García, Colón y Díaz (2005), "no se trata de politizar la profesión, se trata de tomar un rol activo en las decisiones que nos afectan, mediante el buen uso del conocimiento psicológico" (pp. 235-236). Es preciso recordar, como indica Miranda (1993), que "la política es una instancia de negociación" (p. 36). Por ende, para ejercer desde una postura de responsabilidad social, involucrarse en la política pública viene a ser un deber.

"Revista Virtual Universidad Católica del Norte". No. 36, (mayo - agosto de 2012, Colombia), acceso: <http://revistavirtual.ucn.edu.co/>, ISSN 0124-5821 - Indexada Publindex-Colciencias, Latindex, EBSCO Information Services, Redalyc, Dialnet, DOAJ, Actualidad Iberoamericana, Índice de Revistas de Educación Superior e Investigación Educativa (IRESIE) de la Universidad Autónoma de México. [Pp. 221 - 246]

Otro aspecto que cobra importancia con relación a la formación de psicólogos clínicos es la capacidad para relacionarse asertivamente con otros profesionales. Tal como lo expone Boulón (1993), "la complejidad de los problemas que estudian y atienden las ciencias del comportamiento requieren cada vez más apertura a la colaboración interdisciplinaria" (p. 68). En esa misma línea de pensamiento, Haz, Díaz y Raglianti (2002), argumentan que:

El psicólogo con una formación clínica tradicional, poco acostumbrado a realizar trabajo en equipos multiprofesionales, deberá aprender a relacionarse con personas de otros ámbitos del saber; y por otro lado, muchas veces ser miembro activo en la conformación del equipo como tal... (p. 3).

Rengifo (2005), por su parte, se expresó con relación a la formación de los psicólogos analizada desde una mirada socioconstructivista del aprendizaje. En el artículo aborda la relación entre los modos de conocer y las formas de enseñanza predominantes en la formación de psicólogos. Este autor señala que las formas tradicionales de razonamiento son la inductiva y la deductiva, y expresa que:

El ignorar que el conocimiento cambia en el marco de sus usos genera que las prácticas educativas, y en especial las que tienen que ver con la formación de Psicólogos, sean vistas desde una mirada formalizadora y que en ocasiones recurre a lógicas de enseñanza que dejan por fuera cualquier condición abductiva del razonamiento (pp. 88-89).

Según Rengifo (2005), ni la inducción ni la deducción posibilitan las transformaciones de conocimientos sino que es la abducción la que permite renombrar, recrear y reconstruir tanto el conocimiento subjetivo como el objetivo. Por tanto, partiendo de los datos expuestos por Rengifo, es pertinente un ejercicio reflexivo acerca del análisis que se está promoviendo en los estudiantes de psicología clínica tanto en Puerto Rico como en Colombia: ¿qué paradigma predomina?; ¿cómo se ve reflejado esto en la práctica clínica? Promover el análisis construccional de las situaciones desde el inicio de la formación de los estudiantes de psicología clínica posibilita miradas integrativas, abarcadoras y contextualizadas de las situaciones. Esto, a su vez, repercute en un ejercicio clínico a conciencia, ético y responsable.

"Revista Virtual Universidad Católica del Norte". No. 36, (mayo - agosto de 2012, Colombia), acceso: <http://revistavirtual.ucn.edu.co/>, ISSN 0124-5821 - Indexada Publindex-Colciencias, Latindex, EBSCO Information Services, Redalyc, Dialnet, DOAJ, Actualidad Iberoamericana, Índice de Revistas de Educación Superior e Investigación Educativa (IRESIE) de la Universidad Autónoma de México. [Pp. 221 - 246]

A tenor con lo anteriormente expuesto, Rivera (2009), expone una genuina preocupación frente a la formación tradicional de profesionales, particularmente en el área de la psicología. Esta autora señala que:

El carácter, generalmente ritualista y homogéneo, del proceso educativo por medio del cual se pretende 'formar', invita de manera casi compulsiva a su repetición, frustrando, además, los modos alternativos de generar otros resultados, similares y distintos. Asimismo, impide su quebrantamiento y su transformación, multiplicando una y otra vez el mismo producto, el mismo profesional, el mismo psicólogo. Sin embargo, el tiempo de ahora no tolera esa réplica indiscriminada (Rivera, 2009).

En este sentido, se hace urgente educar desde el paradigma de la complejidad (De Jesús, Andrade, Martínez & Méndez, 2007). Los planteamientos de estos autores cobran vital importancia en el análisis reflexivo que se pretende realizar, puesto que para transformar la disciplina es preciso revisar las maneras en las cuales se continúan llevando a cabo los procesos de formación académico-profesional, los espacios que se propician y las oportunidades que se ofrecen para la construcción de conocimientos.

Rodríguez y Niño (2006), realizaron un estudio en la Universidad de Santo Tomás de Bogotá, Colombia con relación al proceso de formación de terapeutas. Para esta investigación utilizaron una metodología metacontextual-reflexiva que facilitó atender procesos metaobservacionales y conversacionales. Del mismo modo, la metodología, según indican los autores, privilegió la reflexión con los participantes en el proceso formativo de magísteres y en la psicoterapia. Los resultados de este estudio evidencian varios aspectos entre los que se destaca: "un mejoramiento continuo en la eficacia del proceso formativo-terapéutico, en un contexto consistente y coherente que educa en el paradigma de la complejidad de manera longitudinal y transversal" (p. 52). Asimismo, muestran la percepción que manifestaron los estudiantes de la supervisión conjunta como enriquecedora y posibilitadora del trabajo en la diversidad y la conexión multicontextual, percibiendo éstos la ganancia de autoconocimiento, conectividad y reflexividad.

De acuerdo con lo expuesto, son varias las investigaciones realizadas que abordan el tema de la formación académico-profesional del psicólogo. Sin embargo, existen

"Revista Virtual Universidad Católica del Norte". No. 36, (mayo - agosto de 2012, Colombia), acceso: <http://revistavirtual.ucn.edu.co/>, ISSN 0124-5821 - Indexada Publindex-Colciencias, Latindex, EBSCO Information Services, Redalyc, Dialnet, DOAJ, Actualidad Iberoamericana, Índice de Revistas de Educación Superior e Investigación Educativa (IRESIE) de la Universidad Autónoma de México. [Pp. 221 - 246]

también otros estudios que abarcan temas interesantes y pertinentes a la hora de pensar en una transformación del proceso de formación académico-profesional en psicología clínica. Estos estudios se enfocan en las competencias, criterio fundamental al momento de evaluar la calidad de los programas actuales de psicología. Así, resulta conveniente proceder a la discusión de las competencias clínicas e investigativas que deben alcanzar los psicólogos clínicos a través de su entrenamiento académico-profesional.

4. Competencias clínicas e investigativas

Si se pretende transformar la disciplina psicológica a través de la formación académico-profesional resulta obligatorio reflexionar acerca de las competencias exigidas actualmente a los estudiantes en las instituciones educativas, cuáles se están promoviendo y en qué medida se alcanzan durante el proceso. Para Alonso-Martín (2010), "las competencias constituyen un complejo entramado de conocimientos, experiencias, disposiciones, habilidades, actitudes y valores, a fin de abordar, resolver o actuar frente a situaciones del mundo personal, ciudadano, profesional y social" (p. 86). Pasmanik y Winkler (2009), por su parte, sostienen que "la formación basada en competencias permite establecer un lenguaje común que se refleja en la formulación de perfiles profesionales y moldea los diseños curriculares y las estrategias de formación" (p. 38). Sin embargo, como bien expresan Herrera, Restrepo, Uribe y López (2009):

No es fácil definir cuáles son las competencias mínimas para el ejercicio profesional, en especial en aquellas carreras con implicaciones de riesgo social, no sólo porque es difícil seleccionar y jerarquizar competencias que satisfagan a todos los sectores, sino porque varían según la institución de formación (p. 245).

Este es precisamente el caso de la psicología. No obstante, pese a tal dificultad existen competencias, particularmente en el área de psicología clínica, que independientemente de la institución o programa educativo, deben cumplirse para lograr un ejercicio de responsabilidad social.

La Asociación Colombiana de Facultades de Psicología (ASCOFAPSI) (2010), propone unas competencias genéricas que deben atenderse en la formación del psicólogo colombiano. Entre estas competencias, se menciona la investigación. ASCOFAPSI sugiere que las competencias genéricas que deben poseer los psicólogos colombianos en el área de investigación se centran en:

"Revista Virtual Universidad Católica del Norte". No. 36, (mayo - agosto de 2012, Colombia), acceso: <http://revistavirtual.ucn.edu.co/>, ISSN 0124-5821 - Indexada Publindex-Colciencias, Latindex, EBSCO Information Services, Redalyc, Dialnet, DOAJ, Actualidad Iberoamericana, Índice de Revistas de Educación Superior e Investigación Educativa (IRESIE) de la Universidad Autónoma de México. [Pp. 221 - 246]

Identificar, dar cuenta y aplicar los métodos básicos de investigación en psicología; identificar y establecer herramientas pertinentes para el análisis de los datos de investigación, de orden estadístico o no; formular metodologías de investigación acordes con los problemas planteados; identificar y analizar críticamente las metodologías investigativas que respaldan las explicaciones de los fenómenos psicológicos o la formulación de nuevos contextos o constructos; conocer y aplicar las herramientas psicométricas para garantizar la confiabilidad y validez de los instrumentos de medición y evaluación en psicología y, finalmente, expresar y solicitar información precisa y clara requerida en los diferentes contextos del desempeño profesional soportada en sustentos teóricos y metodológicos de la disciplina (p. 48).

Auscultando elementos de competencia, Herrera, Restrepo, Uribe y López (2009), realizaron una investigación con estudiantes egresados del programa de psicología en la Pontificia Universidad Javeriana de Cali. En el estudio evaluaron las competencias académicas y profesionales de éstos en distintas áreas. Los resultados muestran que en el área clínica se clasificaron como competentes en la intervención psicológica con niños, en el conocimiento de modelos y teorías actuales, en la realización de entrevistas de diagnóstico clínico y en el conocimiento de modelos psicológicos clásicos como el psicoanálisis, el conductismo y el humanismo.

A grandes rasgos, a nivel de pregrado los estudiantes poseen las competencias básicas. Sin embargo, lo que se intenta establecer es que, por bien estructurado que esté el programa de pregrado, por variadas que sean las competencias que promueva, es posible que no sean suficientes para el desarrollo cabal de las destrezas, habilidades y conocimientos que un psicólogo clínico requiere para ejercer la profesión desde una postura ética y responsable. Por lo tanto, sería prudente la consideración de estudios de postgrado como las especializaciones, maestrías y doctorados para el ejercicio de la psicología clínica en Colombia.

Por otra parte, en la formación académico-profesional del psicólogo clínico resulta fundamental el desarrollo de competencias investigativas. Cuando se analiza el porqué dicho elemento adquiere una posición tan importante, se resaltan varias razones. No obstante, se podría comenzar por establecer que el proceso de evaluación clínica implica la investigación. Cada caso que el psicólogo clínico atiende requiere de todo un proceso investigativo por parte del profesional, proceso que en la medida de sus conocimientos, habilidades y competencias se verá

"Revista Virtual Universidad Católica del Norte". No. 36, (mayo - agosto de 2012, Colombia), acceso: <http://revistavirtual.ucn.edu.co/>, ISSN 0124-5821 - Indexada Publindex-Colciencias, Latindex, EBSCO Information Services, Redalyc, Dialnet, DOAJ, Actualidad Iberoamericana, Índice de Revistas de Educación Superior e Investigación Educativa (IRESIE) de la Universidad Autónoma de México. [Pp. 221 - 246]

apoyado o limitado. Otra de las razones que prioriza las competencias investigativas en el ejercicio clínico es el hecho de que la investigación es una de las herramientas más poderosas (o más destructivas, dependiendo de su uso) que el psicólogo clínico tiene a su alcance con el fin de proponer nuevos acercamientos a las distintas situaciones que se presentan tanto a nivel social como a nivel individual. Esto sugiere que el elemento investigativo debe estar inmerso tanto en los programas de formación en psicología clínica de Puerto Rico y Colombia como en el de todos los países.

Roca (2003), identifica como uno de los problemas centrales de la educación profesional de la psicología en Puerto Rico, la falta de énfasis en la investigación científica. Expresa que existen dificultades en términos de fondos y apoyo económicos para la realización de investigaciones, además de una capacitación inadecuada. También destaca la importancia de realizar investigaciones en el país, de modo tal que se creen modelos teóricos ajustados a la realidad del pueblo puertorriqueño.

Ciertamente, es pertinente considerar las competencias clínicas e investigativas necesarias para ejercer la psicología clínica desde la responsabilidad social. Sin embargo, esa pertinencia debe extenderse también a las competencias laborales exigidas actualmente al psicólogo clínico. Si se pretende apoyar la formación académico-profesional en esta área de la psicología, es imperiosa la necesidad de reestructurar los programas considerando las exigencias laborales y demandas a las que se enfrentan los psicólogos clínicos en la actualidad.

En la misma línea de pensamiento, Ruiz, Jaraba y Romero (2008), se dieron a la tarea de realizar un estudio en torno a las competencias laborales específicas que exigen las organizaciones en Colombia para emplear psicólogos en el mercado laboral, particularmente, en la ciudad de Barranquilla. Para esta investigación, egresados del programa de psicología de una universidad privada se expresaron, de acuerdo a sus vivencias, con relación a las exigencias que el mundo laboral plantea a los psicólogos. Estos autores también expusieron aquellas cualidades y estrategias que consideran necesarias para responder de manera efectiva ante esas exigencias.

De acuerdo con los resultados de la investigación de Ruiz, Jaraba y Romero (2008), en torno a las competencias específicas exigidas, con relación al saber, hay unas

"Revista Virtual Universidad Católica del Norte". No. 36, (mayo - agosto de 2012, Colombia), acceso: <http://revistavirtual.ucn.edu.co/>, ISSN 0124-5821 - Indexada Publindex-Colciencias, Latindex, EBSCO Information Services, Redalyc, Dialnet, DOAJ, Actualidad Iberoamericana, Índice de Revistas de Educación Superior e Investigación Educativa (IRESIE) de la Universidad Autónoma de México. [Pp. 221 - 246]

que se destacan más que otras, entre estas, los procesos básicos, la medición psicométrica y los conocimientos en tecnologías informáticas. Los participantes de la investigación consideraron relevantes temas de motivación, pensamiento, aprendizaje, lenguaje, atención, percepción y memoria. Además, identificaron como saberes exigidos para el ejercicio de la psicología, la estadística y la metodología, así como, fundamentos, conceptos y procesos sociales, teorías de la personalidad, psicopatología, psicología evolutiva, entre otras. En este estudio también se otorgó relevancia a aspectos como la solución de problemas y habilidades tales como la iniciativa, el aprendizaje continuo, el trabajo en equipo, el pensamiento crítico y la planificación. Finalmente, Ruiz et al., plantean que los participantes de este estudio manifestaron la necesidad y la pertinencia de un proceso permanente de autoevaluación y reestructuración a nivel institucional, considerando el contexto social.

Uribe, Aristizábal, Barona y López (2009), realizaron un estudio con relación a las competencias laborales de los psicólogos javerianos, según las distintas áreas aplicativas. En este caso, compete el área clínica. Los resultados mostraron que, tanto para los egresados como para los empleadores, son importantes las competencias relacionadas con el trabajo en equipos interdisciplinarios y la realización de presentaciones orales para público profesional y no profesional. Particularmente en el área clínica, los egresados establecieron como importantes las competencias relacionadas con la psicoterapia breve y/o focalizada mientras que los empleadores consideraron pertinentes las competencias relacionadas con entrevistas clínico-diagnósticas e intervención psicológica en situaciones de crisis. Por tanto, al considerar las exigencias laborales actuales, sería prudente incluir, en los diversos programas de psicología clínica, tanto en Puerto Rico como en Colombia, cursos y adiestramientos dirigidos al manejo e intervención en situaciones de crisis. Si bien esto es un tema ya abordado en varios programas de psicología clínica como cursos electivos, más allá de considerarse una materia optativa debería ser un requisito dentro de los programas.

5. Lineamientos para una formación integral

Luego de haber discutido varios aspectos importantes con relación a la formación del psicólogo clínico en Puerto Rico y Colombia, se procede a plantear unos lineamientos para la formación integral en psicología clínica (véase esquema 1). Estos lineamientos resumen brevemente las prácticas enriquecedoras de ambos países con relación al proceso de formación en psicología clínica, promoviendo un espacio de aprendizaje amplio, desde una postura de valoración hacia la historia, la cultura y las situaciones sociales, políticas y económicas. Se propone que, como

"Revista Virtual Universidad Católica del Norte". No. 36, (mayo - agosto de 2012, Colombia), acceso: <http://revistavirtual.ucn.edu.co/>, ISSN 0124-5821 - Indexada Publindex-Colciencias, Latindex, EBSCO Information Services, Redalyc, Dialnet, DOAJ, Actualidad Iberoamericana, Índice de Revistas de Educación Superior e Investigación Educativa (IRESIE) de la Universidad Autónoma de México. [Pp. 221 - 246]

parte de la experiencia formativa en psicología clínica, las instituciones y los programas deben:

Docencia	<p>Construir espacios de reflexión y autoconocimiento que permitan al psicólogo clínico en formación asumir la disciplina desde una postura de responsabilidad social.</p> <p>Promover el conocimiento, análisis crítico y participación activa de los estudiantes en temas relacionados con la política pública, así como aspectos sociales, económicos y culturales del país, prestando particular importancia a la construcción histórico-social de la disciplina psicológica en el lugar.</p> <p>Promover una mirada biopsicosocial y espiritual del ser humano, de manera tal que la consideración de todas estas dimensiones se evidencie en el ejercicio clínico.</p> <p>Ofrecer adiestramiento teórico relacionado con los procesos de administración, corrección e interpretación de pruebas (psicológicas, psicométricas y psicodiagnósticas).</p> <p>Adiestrar en el uso y manejo de tecnologías.</p>
Clínica	<p>Extender las oportunidades de práctica clínica supervisada en diversos escenarios con población distinta, de modo que el estudiantado pueda desarrollar una amplia gama de destrezas y habilidades clínicas, al mismo tiempo que se promueve el asumir la diversidad desde una postura de aceptación y respeto.</p> <p>Ofrecer adiestramiento práctico, supervisado, relacionado con los procesos de administración, corrección e interpretación de pruebas (psicológicas, psicométricas y psicodiagnósticas) como instrumentos que apoyan, más no sustituyen, el proceso de evaluación psicológica.</p> <p>Adiestrar en el manejo e intervención en situaciones de crisis.</p> <p>Ofrecer espacios, dentro de la práctica clínica, que permitan el desarrollo de destrezas y habilidades para la comunicación</p>

"Revista Virtual Universidad Católica del Norte". No. 36, (mayo - agosto de 2012, Colombia), acceso: <http://revistavirtual.ucn.edu.co/>, ISSN 0124-5821 - Indexada Publindex-Colciencias, Latindex, EBSCO Information Services, Redalyc, Dialnet, DOAJ, Actualidad Iberoamericana, Índice de Revistas de Educación Superior e Investigación Educativa (IRESIE) de la Universidad Autónoma de México. [Pp. 221 - 246]

	efectiva con otros profesionales.
Investigación	<p>Promover la investigación desde los niveles más básicos de formación en psicología tales como el pregrado.</p> <p>Crear un sentido de valoración hacia la producción intelectual, propiciando espacios y oportunidades para la publicación de trabajos que aporten a la disciplina.</p> <p>Exigir la actualización permanente del psicólogo clínico con relación a las distintas áreas anteriormente expuestas.</p>

Esquema 1. Lineamientos generales para una formación integral en psicología clínica.

La consideración y el logro cabal de todos estos aspectos en la formación académico-profesional del psicólogo clínico demanda tiempo, esfuerzo y un compromiso genuino tanto del personal docente como del estudiantado. Si bien existen programas, tanto en Puerto Rico como en Colombia, que cumplen con parte de estos lineamientos que se proponen, resulta pertinente revisar qué ajustes se pueden realizar en cada programa con el propósito de mejorar el adiestramiento académico-profesional en el área de psicología clínica. Asimismo en el caso de las demás ramas de la psicología, igualmente importantes.

Resulta evidente que en el afán de competir con otras instituciones haciendo los programas atractivos para los estudiantes en términos de tiempo, en ocasiones se pone en juego la calidad de los mismos. Esto, a su vez, pone en riesgo la profesión misma de la psicología y, más que eso, la integridad de quienes la practican. No obstante, la mayor preocupación que surge como consecuencia de esto, es la responsabilidad social. La población que acude a recibir servicios psicológicos merece un trato digno y responsable, una atención verdaderamente profesional que les facilite construir, en el proceso, una mejor calidad de vida.

6. Conclusiones

Luego de haber discutido varios aspectos con relación a la formación del psicólogo clínico en Puerto Rico y Colombia, se puede apreciar que aún queda un largo camino por recorrer. Este camino, comenzado a través de la reflexión acerca del tema, no debe limitarse a la sola preocupación sino que debe trascender el

"Revista Virtual Universidad Católica del Norte". No. 36, (mayo - agosto de 2012, Colombia), acceso: <http://revistavirtual.ucn.edu.co/>, ISSN 0124-5821 - Indexada Publindex-Colciencias, Latindex, EBSCO Information Services, Redalyc, Dialnet, DOAJ, Actualidad Iberoamericana, Índice de Revistas de Educación Superior e Investigación Educativa (IRESIE) de la Universidad Autónoma de México. [Pp. 221 - 246]

pensamiento y convertirse en acciones que se reflejen en el bienestar social. Tal como lo expone Serrano-García (2005):

Debemos cumplir con nuestro compromiso y con nuestra responsabilidad social como profesionales proveyéndole a nuestro País el conocimiento y las destrezas que nuestra disciplina ofrece para cambiar las relaciones que ahora nos oprimen, en búsqueda de nuevas oportunidades, igualdades y sueños (p. 157).

De manera similar, Soto (2009), sostiene que "el reto de la comunidad de doctores en Colombia es el lograr, inicialmente, la transformación de la universidad pero desde los valores de la solidaridad y cooperación frente a la sociedad de la individualidad y la falta de tolerancia" (pp. 190-191), reto que también podría aplicarse al caso de Puerto Rico. Más allá de continuar perpetuando la opresión en nuestros países, como profesionales en el área de psicología y como ciudadanos comprometidos con el bienestar social, estamos llamados a la transformación. Tal transformación debe darse desde el seno de las instituciones y programas donde se forman profesionales en el área de psicología.

Dicha transformación debe comenzar por repensar y reestructurar la formación académico-profesional que se ofrece a los psicólogos que estarán ejerciendo en el país. Al mismo tiempo, se debe poner especial énfasis a los formadores que dirigen el proceso de construcción de conocimientos en los distintos programas de psicología que ofrecen las instituciones educativas de Puerto Rico y Colombia. Para encaminarnos en esta dirección, es imprescindible recordar lo expuesto por Alonso-Martín (2010):

La universidad tiene como misión la transformación de conocimientos y la formación integral humana y profesional de los estudiantes siendo para ello necesarios unos adecuados contenidos de los programas, un modelo constructivista de enseñanza/aprendizaje, y unas metodologías y técnicas docentes que ayuden a la formación de nuevos profesionales, que promuevan ciertas actitudes y desarrollen propuestas autónomas (p. 103).

Si se asume como cierta esta misión, el camino a la transformación será mucho más claro, aunque no necesariamente menos arduo. Ahora bien, en el afán de

"Revista Virtual Universidad Católica del Norte". No. 36, (mayo - agosto de 2012, Colombia), acceso: <http://revistavirtual.ucn.edu.co/>, ISSN 0124-5821 - Indexada Publindex-Colciencias, Latindex, EBSCO Information Services, Redalyc, Dialnet, DOAJ, Actualidad Iberoamericana, Índice de Revistas de Educación Superior e Investigación Educativa (IRESIE) de la Universidad Autónoma de México. [Pp. 221 - 246]

formar psicólogos clínicos que al ejercer trasciendan lo técnico, los programas de psicología deben trabajar con una mirada al ser humano en todas sus dimensiones. Martina (2007), sostiene que "existe una relación permanente entre la realidad biológica, el contexto social y cultural y una época histórica determinada en la cual a la persona le ha tocado vivir" (p. 6). Por tanto, la formación académico-profesional del psicólogo clínico en Puerto Rico, en Colombia o en el país que sea, debe proporcionar un adiestramiento que contemple y promueva la atención a las dimensiones biológicas, históricas, culturales, sociales, políticas y espirituales del ser humano.

Los psicólogos clínicos, así como los psicólogos en las demás ramas de la disciplina, como profesionales y como seres humanos, deben contar con las competencias, conocimientos, habilidades y destrezas que le permitan asumir su rol en la sociedad y en la profesión de manera ética, responsable y consciente. La formación académico-profesional debe, por todos los medios, posibilitar la construcción de tales competencias, conocimientos, habilidades y destrezas, porque de otra manera, no tendría sentido alguno la experiencia formativa. Así como lo expresaron Ruiz et al. (2008), la academia no sólo tiene la misión de transmitir conocimientos sino que también debe trabajar en la formación integral humana y profesional.

Formar psicólogos clínicos competentes, que realicen su quehacer desde la responsabilidad social, viene a ser un asunto ético. Pasmanik y Winkler (2009), expresan que la formación ética en psicología no es simplemente el hecho de discutir el código de ética profesional y otros complementos como el debate de situaciones complicadas. Proponen, como asunto necesario, considerar los conocimientos previos para que se trascienda el entrenamiento mecánico, de modo tal que, en el proceso, los estudiantes sean capaces de comprender y asumir que las decisiones éticas son decisiones personales. Por ende, dado que la psicología se ejerce desde una postura personal, resulta fundamental e imprescindible que los programas, tanto en Puerto Rico como en Colombia y los demás países, fomenten en el estudiantado procesos de autoconocimiento y autoevaluación permanentes.

Finalmente, en la tarea de transformar el proceso de formación de los psicólogos no se debe perder de vista que "adquirimos un compromiso ético y político, el cual implica formarnos para contribuir a un proyecto de país y de mundo, en el cual puedan materializarse los dos principios fundamentales para tener una vida digna: la igualdad y la libertad" (Robledo, 2008, p. 17). La base de la experiencia formativa en psicología clínica debe radicar, precisamente, en dicha postura. A eso se debería aspirar, dirigiendo los esfuerzos hacia el logro de la libertad desde nuestra disciplina.

"Revista Virtual Universidad Católica del Norte". No. 36, (mayo - agosto de 2012, Colombia), acceso: <http://revistavirtual.ucn.edu.co/>, ISSN 0124-5821 - Indexada Publindex-Colciencias, Latindex, EBSCO Information Services, Redalyc, Dialnet, DOAJ, Actualidad Iberoamericana, Índice de Revistas de Educación Superior e Investigación Educativa (IRESIE) de la Universidad Autónoma de México. [Pp. 221 - 246]

7. Lista de referencias

- Alonso-Martín, P. (2010). La importancia y el nivel de desarrollo de las competencias en psicología. *Psicología desde el Caribe*, 25, 84-107.
- Alpízar, J. L. (2008). ¿Profesionales competitivos o competentes? II. Tipología de competencias. *Revista Pedagogía Universitaria*, 13(4), 1-14.
- Alzate-Medina, G. M. (2008). Efectos de la acreditación en el mejoramiento de la calidad de los programas de psicología en Colombia. *Universitas Psychologica*, 7(2), 425-439.
- Asociación Colombiana de Facultades de Psicología (2010). Competencias disciplinares y profesionales del psicólogo en Colombia: documento preliminar-propuesta para discusión. *Asociación Colombiana de Facultades de Psicología-ASCOFAPSI*, 1-62.
- Auger, C. y Quintero, N. (2008). Modelo de adiestramiento clínico de la Universidad Carlos Albizu. En G. Bernal & A. Martínez Taboas (Eds.), *Teoría y práctica de la psicoterapia en Puerto Rico* (pp. 357-370). Hato Rey: Publicaciones Puertorriqueñas Editores.
- Benito, E. (2009). Psicología en formación. *Revista Psiencia*, 1 (2), 1-2.
- Bernal, G. y Martínez-Taboas, A. (2008). *Teoría y práctica de la psicoterapia en Puerto Rico*. Hato Rey: Publicaciones Puertorriqueñas.
- Bernal, G., Toro, J. y Santiago, I. J. (2008). Centro Universitario de Servicios y Estudios Psicológicos: adiestramiento en la psicoterapia. En G. Bernal & A. Martínez Taboas (Eds.), *Teoría y práctica de la psicoterapia en Puerto Rico* (pp. 337-356). Hato Rey: Publicaciones Puertorriqueñas.
- Boulón, F. (1993). El desarrollo de la psicología como profesión en Puerto Rico. *Revista Puertorriqueña de Psicología*, 9, 61-70.
- Colegio Colombiano de Psicólogos (2009). *Colegio Colombiano de Psicólogos: Concepto Jurídico*, 1-6.
- Compagnucci, E. y Cardós, P. (2009). El desarrollo del conocimiento profesional del psicólogo: estudio de graduados de la U. N. L. P., su inserción en el campo educativo. *Orientación y Sociedad*, 9, 1-12.
- De Jesús, M. I., Andrade, R., Martínez, D. R. y Méndez, R. (2007). Re-pensando la educación desde la complejidad. *Polis Revista de la Universidad Bolivariana*, 5 (016).

"Revista Virtual Universidad Católica del Norte". No. 36, (mayo - agosto de 2012, Colombia), acceso: <http://revistavirtual.ucn.edu.co/>, ISSN 0124-5821 - Indexada Publindex-Colciencias, Latindex, EBSCO Information Services, Redalyc, Dialnet, DOAJ, Actualidad Iberoamericana, Índice de Revistas de Educación Superior e Investigación Educativa (IRESIE) de la Universidad Autónoma de México. [Pp. 221 - 246]

Haz, A. M., Díaz, D. y Raglianti, M. (2002). Un desafío vigente para el psicólogo clínico: el entendimiento de estrategias de intervención integrales para abordar problemas de riesgo psicosocial. *Revista Terapia Psicológica*, 20 (1), 23-28.

Hernández, M. (2007). La neutralidad terapéutica del psicólogo. *Persona y Bioética*, 2 (29), 126-137.

Herrera, A., Restrepo, M. F., Uribe, A. F. y López, C. N. (2009). Competencias académicas y profesionales del psicólogo. *Revista Diversitas-Perspectivas en Psicología*, 5 (2), 241-254.

Ley para reglamentar el ejercicio de la psicología en Puerto Rico (1983). *Ley Número 96*. Lex Juris Puerto Rico. Recuperado Mayo 17, 2011 de <http://www.lexjuris.com/lexmate/profesiones/lex103.htm>.

Ley por la cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de psicología, se dicta el código deontológico y bioético y otras disposiciones (2006). *Ley 1090*, Artículo 6.

Macotela, S. (2007). Replanteando la formación de psicólogos: un análisis de problemas y algunas alternativas de solución. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 12 (1), 5-25.

Martina, M. (2007). Psicología y cultura. *Revista de Psicología UCA*, 3 (6), 1-14.

Miranda, D. S. (1993). La Asociación de Psicólogos de Puerto Rico como organización Social. *Revista Puertorriqueña de Psicología*, 9, 128-138.

Ochoa, S. (2003). Delimitación de las competencias en la formación del psicólogo. En *El informe de la revisión del estado del arte actual del conocimiento en la psicología: proceso de revisión curricular 2003-2004* (pp. 203-211). Cali: Pontificia Universidad Javeriana.

Pardos, A. (2010). Psicología clínica: presente y futuro de la profesión. En A. Orama (Ed.), *Psicología clínica como profesión. Orígenes y tendencias*. Bogotá: PSICOM Editores.

Pasmanik, D. y Winkler, M. I. (2009). Buscando orientaciones: pautas para la enseñanza de la ética profesional en psicología en un contexto con impronta postmoderna. *Psykhé*, 8 (2), 37-49.

Pérez, A. (1981). *Psicología clínica: problemas fundamentales*. México: Editorial Trillas.

Polanco, R. (2008). El objeto de (ha) ser ciencia en psicología. Fábulas y desafíos frente a una responsabilidad más profunda que la sola búsqueda de validación. *Cuadernos de Neuropsicología*, 2 (1), 5-9.

"Revista Virtual Universidad Católica del Norte". No. 36, (mayo - agosto de 2012, Colombia), acceso: <http://revistavirtual.ucn.edu.co/>, ISSN 0124-5821 - Indexada Publindex-Colciencias, Latindex, EBSCO Information Services, Redalyc, Dialnet, DOAJ, Actualidad Iberoamericana, Índice de Revistas de Educación Superior e Investigación Educativa (IRESIE) de la Universidad Autónoma de México. [Pp. 221 - 246]

- Rengifo, F. J. (2005). Monólogo y Diálogo: La formación de psicólogos analizada desde miradas socioconstructivistas al aprendizaje disciplinar en psicología. *Revista Académica e Institucional de la U. C. P. R.*, 72, 83-97.
- Rivera, C. I. (2009). Metáforas del clon: desafíos en la formación y educación profesional en psicología. *XXXII Congreso Internacional de la Sociedad Interamericana de Psicología*, Guatemala, 28 al 2 de junio de 2009.
- Rivera, C. I. (2004). De la brutalidad y la violencia en el quehacer educativo. *Primer Congreso Regional de la Sociedad Interamericana de Psicología*, Guatemala, 3 al 5 de octubre de 2004.
- Robledo, A. M. (2008). La formación de psicólogos y psicólogas en Colombia. *Universitas Psychologica*, 7 (1), 9-18.
- Roca, I. (2003). Educación profesional en psicología en Puerto Rico: problemas centrales. *Revista Puertorriqueña de Psicología*, 14, 147-179.
- Rodríguez, D. M. y Niño, J. A. (2006). Marco comprensivo para el estudio de los procesos de formación de terapeutas. *Revista Diversitas-Perspectivas en Psicología*, 2 (1), 42-54.
- Romero, I., Gómez, M. A. y Belén, I. (2008). La Clínica Interamericana de Servicios Psicológicos: espacio formativo de intervención. En G. Bernal & A. Martínez Taboas (Eds.), *Teoría y práctica de la psicoterapia en Puerto Rico* (pp. 371-383). Hato Rey: Publicaciones Puertorriqueñas.
- Ruiz, M., Jaraba, B. y Romero, L. (2008). La formación en psicología y las nuevas exigencias del mundo laboral: Competencias laborales exigidas a los psicólogos. *Psicología desde el Caribe*, 21, 136-157.
- Scharrón, M. del R. (2010). Supuestos, explicaciones y sistemas de creencias: ciencia, religión y psicología. *Revista Puertorriqueña de Psicología*, 21, 85-112.
- Serrano-García, I. (2005). Psicología y política pública: compromiso y responsabilidad social. *Revista Puertorriqueña de Psicología*, 16, 151-158.
- Serrano-García, I., Colón, A. y Díaz, L. (2005). La psicología y la política pública: reto para el adiestramiento de profesionales en Puerto Rico. *Revista Puertorriqueña de Psicología*, 16, 219-241.
- Soto, D. E. (2009). Los doctorados en Colombia. Un camino hacia la transformación universitaria. *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, 12, 152-195.

"Revista Virtual Universidad Católica del Norte". No. 36, (mayo - agosto de 2012, Colombia), acceso: <http://revistavirtual.ucn.edu.co/>, ISSN 0124-5821 - Indexada Publindex-Colciencias, Latindex, EBSCO Information Services, Redalyc, Dialnet, DOAJ, Actualidad Iberoamericana, Índice de Revistas de Educación Superior e Investigación Educativa (IRESIE) de la Universidad Autónoma de México. [Pp. 221 - 246]

Uribe, A. F., Aristizábal, A., Barona, A. y López, C. N. (2009). Competencias laborales del psicólogo javeriano en diferentes áreas aplicativas: clínica, educativa, social y organizacional. *Psicología desde el Caribe*, 23, 21-45.

Velázquez, J., Millán, F., Colton, M., Cabiya, I., Rodríguez, K., Miranda, Y., Zayas, C., De Jesús, S., Nicolau, S., Velázquez, N. I. y Ferichelli, P. (2006). Una mirada a la psicología en Puerto Rico: apuntes sobre el estado de un arte. *Glossa-An Interdisciplinary Journal*, I (1), 1-11.